

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 182 Miércoles 31 de julio de 2013

Sec. IV. Pág. 39695

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## 29687 ALCOBENDAS

Don Manuel Alejandro Sánchez Castro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Alcobendas.

Hago saber: En este Juzgado con numero extravío, sustracción, letra de cambio, pagaré 1165/2012, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio, iniciado por denuncia de Hitachi Europe, S.A., que fue tenedor de dicho titulo en virtud de las relaciones comerciales que mantiene con la mercantil Globe Servicios Globales Hoteleros, S.A., habiendo extraviado el tenedor dicha letra de cambio, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del titulo pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Alcobendas, 16 de enero de 2013.-

ID: A130045171-1